



Esta edición del Boletín de la Cooperación Mundial aporta a los lectores información y análisis sobre el diálogo nacional basado en la evaluación, un instrumento político crucial utilizado por la OIT y las principales partes interesadas a nivel nacional para determinar las prioridades de protección social. El diálogo nacional ampliamente basado en el artículo prevé y fomenta la participación de todas las partes interesadas que trabajan en el campo de la protección social en el país, incluyendo representantes de ministerios gubernamentales, agencias de seguridad social, empleadores, trabajadores, organizaciones de la sociedad civil y agencias de desarrollo.

Otros materiales del boletín destacan los resultados de algunas importantes reuniones internacionales recientes en las que participó el CIBS. La Reunión Ministerial de Alto Nivel sobre Empleo en Salud y Crecimiento Económico, titulada «De la Recomendación a la Acción», se celebró los días 14 y 15 de diciembre de 2016 en Ginebra y fue organizada por las tres organizaciones internacionales, a saber, la OIT, la OCDE y la OMS, Apoyó la labor de la Comisión de Alto Nivel sobre Empleo en la Salud y Crecimiento Económico.

El séptimo período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento, celebrado en Nueva York en diciembre de 2016, continuó un importante ciclo de debates sobre políticas en los aspectos políticos, socioeconómicos y jurídicos del envejecimiento de la población y la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

También ponemos a disposición de nuestros lectores información sobre algunas publicaciones recientes de interés.

Sergei Zelenev, Director Ejecutivo y Redactor del Boletín

continúa pág. 2

CONTENIDO

Diálogo Nacional Basado en la Evaluación

2

Intentando romper el estancamiento: conversaciones recientes sobre el envejecimiento en las Naciones Unidas

8

continuación de pág. 1

Diálogo Nacional Basado en la Evaluación

Loveleen De

El proceso de Diálogo Nacional basado en la Evaluación (ABND), introducido y apoyado por la OIT, se basa en un debate nacional multipartito y, por lo tanto, alienta la participación de todas las partes interesadas que trabajan en el campo de la protección social en el país, Los organismos de seguridad social, los empleadores, los trabajadores, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de desarrollo. Ha sido un instrumento político importante, utilizado para identificar prioridades de protección social a nivel nacional a través de la participación de todos los actores clave.

Tomemos como ejemplo Myanmar, un país de ingreso mediano bajo en el sudeste de Asia con una economía en rápido crecimiento. En diciembre de 2014, lanzó su Plan Estratégico Nacional de Protección Social. Este Plan Estratégico prepara el camino para ocho programas emblemáticos de protección social. Responde a la llamada del entonces Presidente U Thein Sein para construir colectivamente una sociedad con igualdad y armonía y responder a las necesidades de todas las personas en el país.

El Plan se desarrolló bajo la dirección del Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento. Se estableció un Comité Nacional de Alto Nivel de Protección Social para coordinar las actividades del gobierno, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil en la preparación del Plan. Una de esas actividades fue un ejercicio de Diálogo Nacional Basado en la Evaluación (ABND), realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El ejercicio del ABND ayudó a formular opciones políticas pertinentes, viables y basadas en la evidencia mediante una evaluación cualitativa y financiera del sistema nacional de protección social y un



Loveleen De es una funcionaria de protección social de la OIT. Ha propiciado el ejercicio del Diálogo Nacional Basado en la Evaluación (ABND) en Filipinas y ha desarrollado material de capacitación sobre la metodología del ABND. Es coeditora de una serie de volúmenes sobre Pisos de Protección Social que muestran experiencias interesantes de países en vías de desarrollo.

proceso de diálogo nacional. En 2013-14, Myanmar estaba pasando por una transición hacia la democracia, y el ABND facilitó con éxito el diálogo participativo en el país.

En Myanmar, el proceso ABND convocó a una serie de interesados, como los ministerios nacionales que trabajan en áreas relacionadas con la protección social, representantes de trabajadores y empleadores, agencias de desarrollo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de investigación. Participaron en una serie de talleres de diálogo para debatir y crear una imagen consensuada de la situación de la protección social en Myanmar y los retos y, finalmente, decidir recomendaciones políticas concretas para establecer un Piso de Protección Social para todos. Las recomendaciones identificadas en los talleres participativos ayudaron a redactar el Plan Estratégico Nacional de Protección Social.

¿Por qué es necesario el diálogo nacional?

En la Conferencia Internacional del Trabajo de 2012, 184 países adoptaron la Recomendación núm. 202 sobre los pisos o mínimos nacionales de protección social (PPS). Los PPS comprenden, como mínimo, el acceso a la atención sanitaria y el apoyo a los niños, las personas en edad de trabajar y los ancianos. Sin embargo, la naturaleza precisa de la protección social varía según el contexto social, económico y político del país y debe definirse a nivel nacional. Así, la construcción de un sistema nacional integral de protección social es un proceso continuo emprendido por cada país.

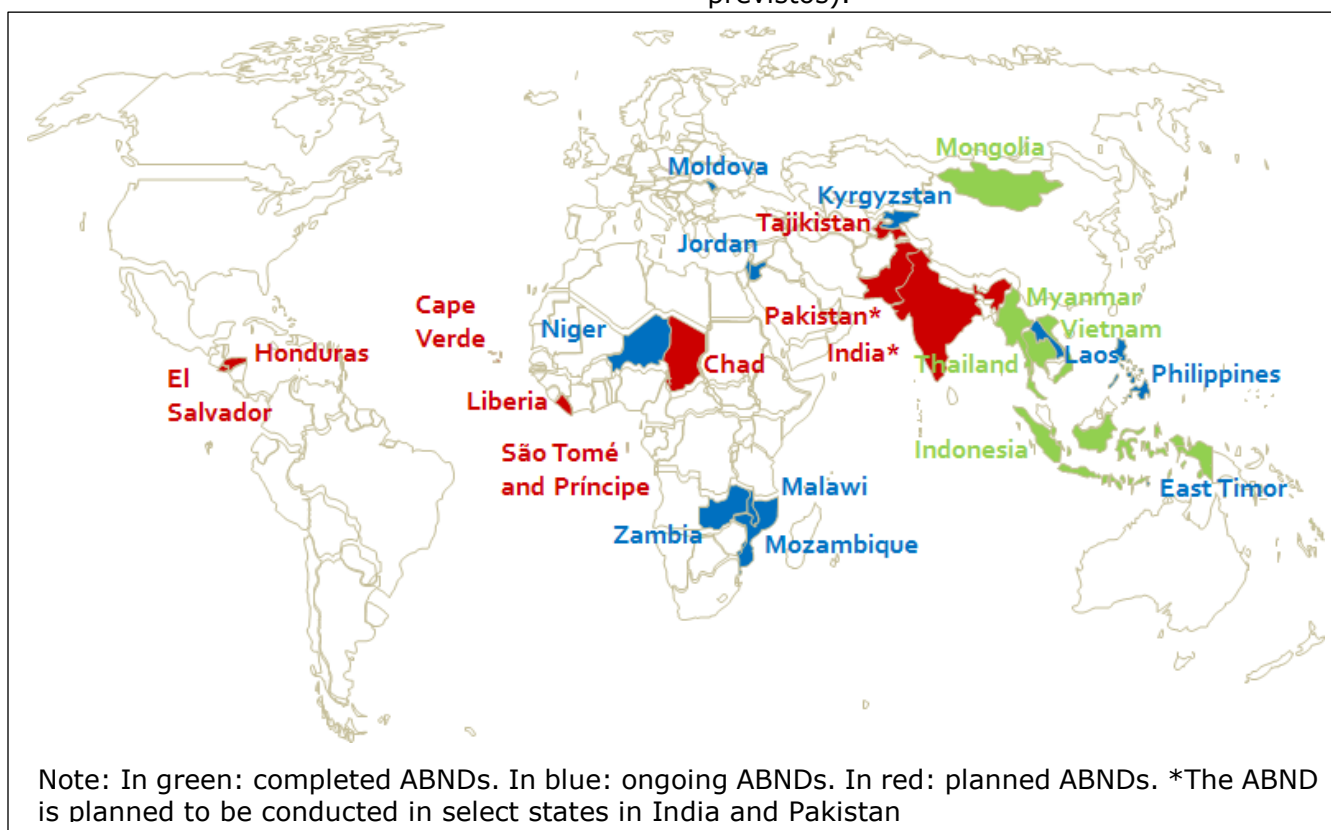
Uno de los pasos más importantes de este proceso es desarrollar una visión común para el país, integrada en una estrategia nacional de protección social. La OIT utiliza la metodología ABND para apoyar a los países en la realización de diálogos nacionales para

de protección social. Los diálogos tratan de lograr un consenso entre los organismos participantes. Los resultados finales del proceso pueden variar desde una definición nacional del SPF a una estrategia nacional de protección social o un plan de implementación con plazos definidos para una estrategia existente.

El grupo de trabajo, que incluye a representantes de todas las partes interesadas clave, se mantiene tan inclusivo como sea posible a fin de fomentar la transparencia en el proceso y representar las necesidades y desafíos de protección social en el terreno.

Mapa de ABND

La metodología del ABND se ha utilizado en varios países hasta la fecha, incluidos Indonesia, Mongolia, Myanmar, Tailandia, Vietnam y Kirguistán, Níger, Filipinas, Timor Oriental, Zambia y otros (en curso o previstos).



¿Qué implica el proceso de diálogo nacional?

Un ejercicio ABND consta de los siguientes pasos:



1. Establecimiento de un grupo de trabajo nacional

Un grupo de trabajo nacional conduce el proceso ABND. El grupo es responsable de planificar y organizar las actividades que constituyen el proceso del ABND, proporcionar aportes técnicos, informar a sus respectivos organismos y organizaciones socias sobre el ABND y presentar regularmente los avances y resultados del ABND a los comités de coordinación de alto nivel. Por lo general, es presidido por un ministerio nacional y una agencia de desarrollo para facilitar el proceso de cabildeo y apoyo de los formuladores de políticas.

Kirguistán inició su ejercicio ABND en diciembre de 2014, bajo la dirección del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social. Pronto se estableció un grupo de trabajo, respaldado por una Resolución del Gobierno y sobre la base del Programa Nacional de Desarrollo de la Protección Social 2015-17. El grupo de trabajo es un mecanismo multilateral compuesto por representantes de:

- ministerios, agencias y fondos del gobierno
- organizaciones de empleadores, sindicatos, sociedad civil
- Los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes

La participación de la sociedad civil ayuda a representar las necesidades y realidades de las personas vulnerables y marginadas, como los trabajadores de la economía informal, las

personas con discapacidad, las mujeres y los pueblos indígenas, entre otros. El grupo de trabajo se reúne periódicamente para llevar a cabo la evaluación cualitativa de la situación de la protección social en el país, formular opciones políticas, aportar contribuciones a la evaluación financiera de las opciones políticas y abogar por el respaldo de las opciones políticas por parte del gobierno.

2. Evaluación cualitativa

La evaluación cualitativa del sistema nacional de protección social se lleva a cabo mediante un inventario de los programas y servicios de protección social existentes, la identificación de las lagunas de política y las cuestiones de aplicación, la formulación de opciones o recomendaciones para abordar las lagunas y cuestiones. La evaluación suele realizarse en el marco de las cuatro garantías del PPS, a saber, el acceso a la asistencia sanitaria, el apoyo a los niños, el apoyo a las personas en edad de trabajar y el apoyo a las personas de edad avanzada. Los resultados de la evaluación conducen a una matriz.

| | Programmes | Policy gaps | Implementation issues | Recommendations |
|-------------|------------|-------------|-----------------------|-----------------|
| Health | | | | |
| Children | | | | |
| Working age | | | | |
| Elderly | | | | |

Dependiendo de los objetivos del proceso ABND en el país, las recomendaciones pueden constituir una definición nacional de PPS, una estrategia nacional de protección social o un plan de implementación con plazos de tiempo para una estrategia existente. Las recomendaciones son debatidas y finalizadas en talleres nacionales participativos en los que diferentes agencias proveen insumos basados en sus competencias y áreas de trabajo. Esta cooperación y diálogo ayudan a fomentar la propiedad compartida de las recomendaciones y ofrecen una voz unificada a los responsables políticos del gobierno.

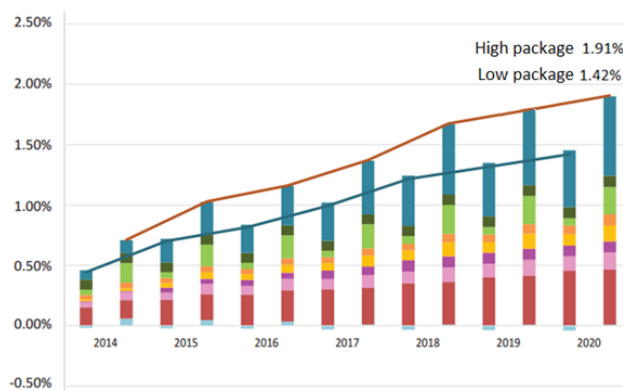


En Filipinas, además de talleres nacionales, se realizaron talleres participativos a nivel local. Se organizó un taller para cada uno de los tres grupos de islas del país. Esto contribuyó a incorporar las perspectivas locales y las realidades del terreno en la imagen y a hacer que el proceso fuera incluyente.

3. Evaluación financiera

La evaluación financiera implica estimar el costo de implementar las recomendaciones de política en los próximos años. Para el ejercicio ABND, se utiliza una herramienta de cálculo de costes simple pero flexible conocida como «Rapid Assessment Protocol» (RAP). Las recomendaciones se convierten en uno o más escenarios, cada escenario tiene diferentes parámetros, como el nivel de beneficios, el grupo de beneficiarios, etc. Se calcula el costo de cada escenario para que las partes interesadas nacionales tomen en consideración el costo al decidir entre diferentes escenarios.

Los resultados del PAR llevan a una estimación del costo de los beneficios de protección social, expresados como porcentaje del PIB nacional. En Mongolia, los escenarios prudentes para las diferentes recomendaciones del PPS fueron agrupados para formar un paquete prudente del PPS, mientras que los escenarios favorables se juntaron para formar un paquete favorable del PPS.



Los resultados de este ejercicio de cálculo de costos proporcionan una base para el proceso de diálogo y respaldo nacional. Pueden utilizarse para abogar por la asequibilidad de los PPS a los encargados de formular políticas. Como parte del ejercicio del ABND, algunos países también evalúan el espacio fiscal requerido para implementar las recomendaciones de políticas y simular el impacto potencial de las recomendaciones de políticas sobre la reducción de la pobreza en el país.

4. Aprobación

Los procesos de diálogo nacional participativo proporcionan una mejor comprensión de la situación de la protección social y ayudan a formular recomendaciones factibles y basadas en pruebas para los responsables de la formulación de políticas. Después de las evaluaciones cualitativas y financieras, el informe se redacta y se presenta a los responsables políticos de alto nivel para que respalden algunas de las recomendaciones. Para facilitar la aprobación, los países a menudo adaptan el proceso del ABND a los procesos de toma de decisiones y a las estructuras de coordinación existentes en el país. En Filipinas, el progreso del ABND y sus hallazgos fueron presentados regularmente a un grupo del Gabinete sobre desarrollo humano y reducción de la pobreza.

Las prioridades nacionales en materia de protección social y el costo de las

recomendaciones pueden ayudar a poner en fase la aplicación de las recomendaciones.

Algunas recomendaciones pueden ser priorizadas sobre otras. En otras palabras, una hoja de ruta para la realización gradual de un SPF en el país se puede construir durante el proceso ABND.

La aprobación de una o más de las recomendaciones de política depende de varios factores, uno de los más importantes es la voluntad política y el compromiso con la protección social. En Tailandia, después de elaborado el informe del ABND, la OIT llevó a cabo una campaña para «vender» el ABND y sus recomendaciones a diversos ministerios a través de reuniones bilaterales. El informe fue presentado por tres ministros, entre ellos el entonces Ministro de Trabajo y el Ministro de Desarrollo Social y Seguridad Humana, así como por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Director de la OIT en el país. El lanzamiento también contó con la presencia de los medios de comunicación, que dieron visibilidad al proceso ABND y las recomendaciones para la construcción de un SPF en Tailandia.

Desarrollo de la capacidad

El proceso ABND proporciona un medio para el desarrollo de capacidades en el área de protección social. Diversos grupos de trabajo en muchos países han organizado talleres de capacitación sobre conceptos de protección social, herramientas para desarrollar la matriz del ABND y herramientas cuantitativas básicas como el RAP. La capacitación de los interesados nacionales sobre la metodología del ABND puede fomentar la apropiación nacional del proceso y sus productos y puede ayudar al personal técnico a respaldar las recomendaciones a los niveles superiores de sus agencias. También puede ayudar a los países a seguir utilizando la metodología del ABND de manera regular.

El punto de venta único del ABND reside en su capacidad para reunir a varias agencias



nacionales y socios de desarrollo en torno a una mesa de discusión. Establece o refuerza los mecanismos institucionales en torno a un foro de diálogo. Los países pueden participar en procesos democráticos y transparentes para construir o mejorar sistemas de protección social que respondan a las necesidades de todas las personas, especialmente de los pobres y vulnerables.

Referencias

ILO. 2016. *Social protection assessment-based national dialogue: A global guide* (Geneva). Disponible en: www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=53462

ILO. 2016. *Country Note Series: ABND in Myanmar* (Geneva). Disponible en: www.social-protection.org/gimi/gess/ShowRessource.action?ressource.ressourceId=53847

ILO. 2016. *Workspace on ABND in Philippines* (Manila). Disponible en: www.social-protection.org/gimi/gess/ShowProject.action?id=2507

ILO. 2016. *Workspace on ABND in Kyrgyzstan* (Bishkek). Disponible en: www.social-protection.org/gimi/gess/ShowProject.action?id=2790

ILO. 2013. *Social protection assessment*

based national dialogue: Towards a nationally defined social protection floor in Thailand (Bangkok). Disponible en: www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=38377

Republic of the Union of Myanmar. 2014. *Myanmar National Social Protection Strategic Plan* (Yangon). Disponible en: www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=50377

United Nations, International Labour Organization and the Government of Mongolia. 2015. *Social protection on assessment based national dialogue: Definition and cost of a social protection floor in Mongolia* (Ulaanbaatar). Disponible en: www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/--ro-bangkok/documents/publication/wcms_369999.pdf

"La OIT, la OCDE, la OMS y la ONU finalmente se ajustan a las necesidades de la salud y el trabajo social, pero se pasa por alto la financiación pública por un reflejo de la privatización"

El estancamiento requiere la movilización de los trabajadores de la salud y los pacientes en conjunto con los grupos de presión para alcanzar políticas de justicia tributaria"
Por Odile Frank

Se invitó al CIBS a asistir a la Reunión Ministerial de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento Económico en la Salud, titulada «De la Recomendación a la Acción», que se celebró los días 14 y 15 de diciembre de 2016 en Ginebra.

La reunión fue organizada por las tres organizaciones que apoyaron la labor de la Comisión de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento Económico de la Salud entre marzo y septiembre de 2016 (<http://www.who.int/hrh/com-heeg/en/>), La OIT, la OCDE y la OMS.

Al comienzo de la reunión, la ONU también

entró en escena. La Comisión de Alto Nivel se había originado ya con el Secretario General de la ONU y luego la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución titulada «Salud mundial y política exterior: empleo en la salud y crecimiento económico» el 8 de diciembre, apenas 6 días antes de la Reunión Ministerial de Alto Nivel, patrocinada por los Gobiernos de Argentina, Bangladesh, Brasil, Francia, Indonesia, Japón, Liberia, Mónaco, Marruecos, Noruega, Senegal, Sudáfrica y Tailandia [Resolución A/RES/71/159]. La resolución se centró más precisamente en los asuntos que se estaban tratando en la Reunión Ministerial de Alto Nivel, robando algo del centro de atención. En particular, en la resolución se estipulaba que la Asamblea General:

6. Toma nota de la adopción de la resolución WHA69.19 de la Asamblea Mundial de la Salud, titulada «Estrategia mundial sobre recursos humanos para la salud: mano de obra 2030» [...]

7. Exhorta a los Estados Miembros a que apliquen activamente su resolución 69/132, incluida la elaboración de medidas preventivas eficaces para la protección de los trabajadores de la salud, y señalando que el informe de la Organización Mundial de la Salud titulado *Estrategia mundial sobre recursos humanos para la salud: mano de obra 2030*, propone opciones de política para los Estados [...] miembros relacionadas con esta cuestión [...]

8. Alienta a los Estados Miembros a que fortalezcan sus mecanismos institucionales para coordinar una agenda intersectorial de la fuerza de trabajo sanitaria que abarque las políticas nacionales pertinentes y los contextos de desarrollo socioeconómico más amplios [...]

13. Exhorta a los Estados Miembros a que hagan mayores inversiones y promuevan un trabajo digno con una remuneración adecuada en los sectores sanitario y social, permitan medios y condiciones de trabajo seguros, retención efectiva y distribución equitativa y amplia de la fuerza de trabajo sanitaria; personal sanitario [...]

19. *Alienta las acciones de apoyo a la creación de unos 40 millones de nuevos puestos de trabajo en el sector sanitario y social para 2030 [...]*

20. *Insta a los Estados Miembros a que consideren las recomendaciones de la Comisión de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento Económico de la Salud, en particular el desarrollo de planes intersectoriales y la inversión en educación y creación de empleo en los sectores de salud y sociales,*

24. *Pide también al Secretario General que, en estrecha colaboración con el Director General de la Organización Mundial de la Salud y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, así como con otras organizaciones internacionales pertinentes, informe a la Asamblea General en su 72º período de sesiones, en relación con el tema «La salud mundial y la política exterior», sobre la puesta en práctica de las medidas inmediatas y el plan de acción quinquenal de la Comisión de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento Económico de la Salud [...]*

Poco se añadió al contenido de la resolución en el transcurso de la Reunión Ministerial de Alto Nivel, salvo, sobre todo, la oportunidad de testimoniar de primera mano el compromiso y el compromiso de cada país con el esfuerzo. Por ejemplo, Francia afirmó una contribución de 25 millones de euros al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo que se dedicaría a fortalecer los sistemas de salud en ese contexto.

No está claro cómo se asignaron a las distintas mesas redondas sus principales organismos, ni si fueron los organismos principales los que determinaron los temas de las diversas mesas redondas, pero hubo un desajuste relativamente claro en los temas tratados por las tres organizaciones. Por ejemplo, la OCDE se ocupó de la movilidad de los trabajadores de la salud, mientras que es un tema central del mandato y el trabajo programático de la OIT, y el enfoque de la OIT podría haber sido

sido más favorable a los trabajadores migrantes. Del mismo modo, el tema de los datos sobre el mercado de trabajo fue liderado por la OMS, mientras que es un área de especialidad de la OIT. Por otro lado, se confiaron a la OMS, la OIT y la Federación Internacional de Farmacéuticos respectivamente tres mesas redondas sobre inversión (sostenibilidad de la fuerza de trabajo, estimulación de la creación de empleo, ampliación de la educación transformadora), mientras que estos temas son mucho más centrales para el mandato y la experiencia de la OCDE. Como resultado, las mesas redondas provocaron sólo un compromiso tibio en los paneles y dejaron poca impresión. La principal excepción fue la intervención del Profesor Sir Michael Marmot, que sigue defendiendo muy eficazmente el contexto más amplio de los determinantes sociales de la salud. La OCDE entonces dirigió apropiadamente la Mesa Redonda del «Foro del Inversor». Sin embargo, mientras que los panelistas de las tres Mesas Redondas de inversión eran en su mayoría funcionarios públicos (Ministros y Representantes Permanentes en Ginebra), quienes encontraron más fácil delinear sus necesidades que las formas principales de financiación pública innovadora, Presentaron propuestas de «partes interesadas» del sector privado.

Los panelistas no señalaron en gran medida la necesidad de fortalecer el dominio público y de apuntalar los ingresos públicos a través de impuestos corporativos justos, dada la disponibilidad de fuentes potencialmente grandes para financiar la fuerza laboral mundial de la salud a través de tales medios. Quedó para que el Oficial de Salud y Servicios Sociales de la Internacional de Servicios Públicos hiciera la propuesta desde la sala.

Además, abundaban las propuestas descendientes. El principal representante de la OIT hizo la crítica sugerencia de que no sólo los ministros de finanzas debían ser presionados por los ministerios de salud para

acceder a los recursos para mejorar el empleo en la salud, sino que el cabildeo debería ir a la cabeza. Del mismo modo, el principal representante de la OMS destacó los notables beneficios del proceso de la COP21 para el cambio climático, que podrían ser prestados a tal efecto. En la misma línea, la OCDE subrayó la pertinencia de su precioso diálogo ya adquirido entre los ministros de salud y de finanzas de los Estados Miembros de la OCDE.

Es probable que ninguna acción individual, especialmente la acción descendiente por sí misma, haga el trabajo. Sin embargo, no se mencionó la movilización de la fuerza laboral mundial de salud para la tarea de resolver la escasez mundial de trabajadores de la salud. Tampoco se mencionó a la entidad de la sociedad civil más grande con un profundo interés en el asunto, a saber, los pacientes. Hay organizaciones de pacientes, pero sabemos que no todos los pacientes están organizados, ya que todo el mundo es un paciente. Pero los pacientes se encuentran en todas las organizaciones de la sociedad civil que abogan por uno u otro aspecto de la salud. Además, los propios trabajadores de la salud constituyen probablemente el segundo grupo más grande de personas interesadas. Sabemos que ya constituyen decenas de millones. Por lo tanto, podría ser una buena idea que estructuras como la Red Mundial de Trabajadores de la Salud, recientemente creada por la OMS, se enfoquen en la promoción a través de una campaña mundial para movilizar a los pacientes y trabajadores sanitarios bajo un estandarte unido y claro. Puede ser el único medio para ejercer suficiente presión para desbloquear recursos y reclamar los recursos potenciales de los impuestos actualmente evitados a nivel mundial y para asegurar que estos fondos sean confiados a los gobiernos para lograr el

crecimiento de la fuerza de trabajo y la cobertura de salud universal. Nadie debe quedar atrás, así que no podemos permitirnos dejar ninguna piedra sin mover.

*La Dra. Odile Frank es Presidenta del **Foro de las ONG para la Salud** y Representante Especial del **CIBS** en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y en los organismos especializados en Ginebra.*

Intentando romper el estancamiento: conversaciones recientes sobre el envejecimiento en las Naciones Unidas

En los años transcurridos desde su creación en 2010, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento (OEWG), convocado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se ha convertido en un importante foro internacional que aborda sistemáticamente diversos aspectos de la situación de las personas mayores, de las cuestiones jurídicas y socioeconómicas. Es el único órgano de las Naciones Unidas que se centra de manera sistemática y meticulosa en la mejora del bienestar de las personas de más de 60 años como una categoría separada, poniéndola en el contexto de los desafíos y las oportunidades que el envejecimiento trae consigo. Desde este punto de vista, la labor del OEWG es notable y merece una estrecha atención y apoyo de todos los interesados. Después de todo, de una manera u otra, las cuestiones derivadas del aumento de la longevidad y el crecimiento en los segmentos de la población más vieja de las sociedades afectan a todos y en todas partes, directa o indirectamente, independientemente de que los países sean ricos o pobres. El envejecimiento es un fenómeno mundial que requiere una estrecha atención y respuestas políticas orientadas hacia el futuro en todas las sociedades.

En los años transcurridos desde su creación

composición abierta sobre el envejecimiento (OEWG), convocado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se ha convertido en un importante foro internacional que aborda sistemáticamente diversos aspectos de la situación de las personas mayores, de las cuestiones jurídicas y socioeconómicas. Es el único órgano de las Naciones Unidas que se centra de manera sistemática y meticulosa en la mejora del bienestar de las personas de más de 60 años como una categoría separada, poniéndola en el contexto de los desafíos y las oportunidades que el envejecimiento trae consigo. Desde este punto de vista, la labor del OEWG es notable y merece una estrecha atención y apoyo de todos los interesados. Después de todo, de una manera u otra, las cuestiones derivadas del aumento de la longevidad y el crecimiento en los segmentos de la población más vieja de las sociedades afectan a todos y en todas partes, directa o indirectamente, independientemente de que los países sean ricos o pobres. El envejecimiento es un fenómeno mundial que requiere una estrecha atención y respuestas políticas orientadas hacia el futuro en todas las sociedades.

Convocado en Nueva York en la Sede de las Naciones Unidas del 12 al 15 de diciembre de 2016, el séptimo período de sesiones del OEWG atrajo cierta atención de los Estados Miembros y de la sociedad civil. Pero un avance cualitativo anticipado en las negociaciones sobre el tema que muchos participantes consideraron como la razón fundamental para su establecimiento en primer lugar, es decir, la elaboración de un nuevo instrumento legal multilateral destinado a promover y proteger los derechos de las personas mayores de manera coherente y sistemática, ya sea en forma de un convenio potencial o de algún otro instrumento jurídico, no se materializó durante el período de sesiones, al igual que no ocurrió en períodos de sesiones anteriores. El impasse no fue superado, y algunos signos de *déjà vu* eran demasiado evidentes. Este reiterado fracaso, derivado del estancamiento político, es una decepción evidente para muchos y se reflejó

claramente en las declaraciones de los representantes de varios países, particularmente de la región de América Latina, así como de casi todos los representantes de la sociedad civil y organizaciones de la sociedad civil. Los países desarrollados continuaron en gran medida a oponerse a la idea de un nuevo instrumento jurídico multilateral sobre los derechos de las personas de edad, insistiendo en que es más importante implementar el marco de derechos humanos existente y no reproducir lo que ya existe en numerosos documentos legales. La decepción entre los delegados de la Convención y los representantes de la sociedad civil fue muy evidente. Pero a pesar de todo esto, probablemente sería un error no notar algunos avances positivos hacia el cumplimiento del mandato del Grupo en la protección de los derechos humanos de las personas mayores que ocurrió durante este mismo período de sesiones.

En primer lugar, los miembros del OEWG han dado un paso importante en la adopción por consenso de una decisión sobre las modalidades de participación de las instituciones nacionales de derechos humanos en su labor. En términos prácticos, esta decisión abre el camino para la participación de las influyentes instituciones de recursos humanos en el trabajo de importantes órganos subsidiarios de la Asamblea General como el OEWG. Muchos de estos cuerpos han sido franco y son bastante autoritarios en el área del envejecimiento también. Su participación en futuras deliberaciones (incluso si no pueden votar) podría mejorar la calidad de las discusiones, aumentando también el conjunto de información disponible. Pueden hacer una valiosa contribución al trabajo del Grupo de Trabajo de composición abierta.

Como se ha convertido en la tradición, la organización del séptimo período de sesiones contempló tanto un debate general como la convocatoria de grupos temáticos sobre cuestiones clave de política. Los participantes también tuvieron la oportunidad de obtener una actualización importante y presentar sus

puntos de vista durante el diálogo interactivo con la Experta Independiente del Consejo de Derechos Humanos sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores, la Sra. Rosa Kornfeld-Matte. El Grupo de Trabajo tuvo la oportunidad de hacer un balance de los progresos regionales en el ámbito de los derechos humanos de las personas de edad, así como las repercusiones positivas de los derechos humanos de las personas de edad en muchos procesos multilaterales recientes en los ámbitos socioeconómicos de importancia capital, como el desarrollo de la vivienda y las infraestructuras, El cuidado a largo plazo y el desarrollo sostenible. Por otra parte, el OEWG tuvo la oportunidad de entablar un diálogo con la Presidenta del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Sra. María Soledad Cisternas Reyes, y de extraer algunas lecciones, estableciendo importantes paralelismos entre el desarrollo de la Convención sobre la Derechos de las Personas con Discapacidad y un posible instrumento jurídico multilateral sobre los derechos humanos de las personas de edad.

Los partidarios de una nueva Convención sobre los derechos de las personas de edad dentro de la comunidad diplomática presente en el período de sesiones, junto con representantes de la sociedad civil, siguieron insistiendo en la necesidad de permitir una discusión abierta que condujera al desarrollo de una convención internacional o legalmente legal. Un instrumento vinculante relacionado con los derechos humanos de las personas de edad, en el marco de un enfoque de derechos humanos y la colocación de los ancianos en el centro y como titulares de derechos específicos. Su principal argumento (en consonancia con las conclusiones del informe del Experto Independiente) es que el marco jurídico internacional vigente, independientemente de su grado de aplicación, no es suficiente para garantizar de manera exhaustiva y eficaz el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas de edad, El marco existente aborda las cuestiones del envejecimiento desde un

un punto de vista de desarrollo más que desde el punto de vista de los derechos humanos.

También se examinó la labor futura del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento. Se ha llegado a un consenso en el sentido de que el debate futuro debe centrarse en los ámbitos en los que existen lagunas evidentes y donde es necesaria una mayor protección de los derechos humanos de las personas de edad. Se mencionaron varias áreas mencionadas en diversas intervenciones y resumidas por el Presidente del Grupo de Trabajo: igualdad y no discriminación (discriminación por edad); abandono, violencia y abuso (edad); autonomía e independencia; accesibilidad, infraestructura y hábitat (transporte, vivienda y acceso); el derecho a la salud y el acceso a los servicios de salud; cuidados a largo plazo y cuidados paliativos; acceso a la justicia; protección social y seguridad económica; el derecho al trabajo y al acceso al mercado de trabajo; educación, formación, aprendizaje permanente y creación de capacidad; participación en la vida pública y en el proceso de toma de decisiones; inclusión social; y la contribución de las personas mayores al desarrollo sostenible. Para que el debate se centre más en el octavo período de sesiones del Grupo de Trabajo, se decidió concentrarse en dos de los tres grupos siguientes: a) igualdad y no discriminación; B) negligencia, violencia y abuso; y c) autonomía e independencia.

El **CIBS** participó activamente en el debate durante el período de sesiones, también en el fortalecimiento de la coordinación con las organizaciones de la sociedad civil que representan a las personas mayores. Dirigiéndose a los participantes en la sesión y actuando en su calidad de Representante Especial del CIBS ante la ONU en Nueva York, el Director Ejecutivo del CIBS subrayó que el CIBS comparte las inquietudes existentes con respecto a la difícil situación de las personas mayores y la creciente necesidad de mejorar y promover sus derechos humanos. Insistimos en que se reconozca la igualdad y la no

discriminación contra las personas de edad, manteniéndose no sólo en los libros sino que se imponga en la práctica. Desafortunadamente, esta brecha persistente existe en muchos países, y los mecanismos de supervisión de la implementación de las disposiciones legales son a menudo bastante débiles a nivel nacional. Los temas de autonomía e independencia son realmente cruciales, junto con la necesidad de unir fuerzas con otras partes interesadas para prevenir el abandono, el abuso y la violencia contra las personas mayores. El CIBS apoya sistemáticamente la Recomendación núm. 202 de la OIT sobre los mínimos de protección social, considerando que es un instrumento importante para promover los derechos de las personas mayores, incluidas las garantías de seguridad de los ingresos.

Respondiendo a la declaración anterior del CIBS, el Presidente del Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con el representante del CIBS y subrayó la necesidad de mantener las cuestiones de protección social, incluido el enfoque en las garantías contenidas en la Recomendación núm. 202, dentro del ámbito de los futuros debates en el envejecimiento.

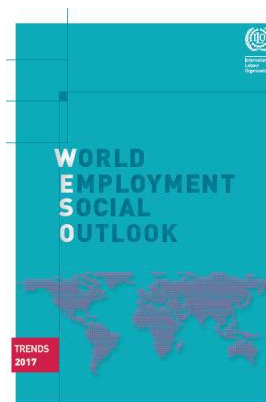
Se decidió que la Mesa debatiría con los Estados Miembros para seleccionar dos de los grupos seleccionados. En resumen, el Presidente alentó a los Estados Miembros, así como a las instituciones nacionales de derechos humanos ya la sociedad civil a que mantuvieran un debate activo durante el período entre sesiones, para llegar a la siguiente reunión del Grupo de Trabajo con propuestas y comentarios concretos para Enriquecer la discusión de esas áreas de enfoque. También destacó que la organización de conferencias y diálogos a nivel regional, especialmente a través de las comisiones regionales, las redes regionales de instituciones nacionales de derechos humanos y las conferencias organizadas por los Estados Miembros y la sociedad civil, representaría una

excelente oportunidad para continuar con la construcción constructiva. Se inició el debate durante el séptimo período de sesiones del OEWG para avanzar en el cumplimiento del mandato del Grupo de Trabajo, a saber, fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad. También subrayó la necesidad de seguir trabajando en estrecha colaboración con el Experto Independiente, cuyo mandato ha sido ampliado por la resolución A/HRC/RES/33/5 del Consejo de Derechos Humanos, teniendo en cuenta los mandatos del Grupo de Trabajo de composición abierta y El Experto Independiente como complementario, pero haciendo todo lo posible para evitar cualquier duplicación.

Recursos y enlaces de interés - el hallazgo del mes

Perspectiva Mundial del Empleo y la Perspectiva Social de la OIT: Tendencias 2017

La *Perspectiva Mundial del Empleo y la Perspectiva Social* de la OIT: Tendencias 2017 hace un balance de la situación actual del mercado laboral mundial, evaluando los últimos desarrollos de empleo y pronosticando los niveles de desempleo en todos los grupos de países.



También se centra en las tendencias de la calidad del empleo, prestando especial atención a la pobreza laboral y al empleo vulnerable. Para información adicional:

[Http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2017/WCMS_541211/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2017/WCMS_541211/lang--en/index.htm)

Nuevas Tecnologías de la Salud

Gestión del acceso, valor y sostenibilidad
Publicado el de enero, 2017

Este informe de la OCDE aborda la necesidad de un enfoque integrado y cíclico de la gestión de la tecnología de la salud con el fin de mitigar los riesgos clínicos y financieros y garantizar un valor aceptable para el dinero.



Para más información:

[Http://www.oecd.org/health/managing-new-technologies-in-health-care-9789264266438-en.htm](http://www.oecd.org/health/managing-new-technologies-in-health-care-9789264266438-en.htm)

The content of this Global Newsletter may be freely reproduced or cited provided the source is acknowledged. The views do not necessarily represent policies of ICSW.

Newsletter Editor:
Sergei Zelenev, Executive Director
E-mail: szelenev@icsw.org,

Address:
ICSW, 5700 Arlington Ave.,
Bronx, New York, 10471 (US Office)

icsw@icsw.org
Website www.icsw.org

If you wish to cease receiving this newsletter, please click '[here](#)' providing your name and email address